



CIUDAD DE MÉXICO  
CÁRTEL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —  
**TLALPAN**

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

OFICIO: 271

Tlalpan CDMX; a 27 de Noviembre de 2025.

C. Margarita Meiía Velázquez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza  
La exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=18/Marzo/2002 y del adulto [REDACTED]  
[REDACTED] nh=20/Abril/2002 en la fosa 87 con alineamiento D-S/N-S/N-87 del Panteón San Pedro Martir  
para que sean reinhumados inmediatamente Junto al Cadáver de la adulta [REDACTED]  
bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ